



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia



BANCOLDEX
BANCO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL COMERCIO EXTERIOR

COMUNICADO
DE
PRENSA
Marzo 13
2009

No.461

RECURSOS PARA PYMES DE NORTE DE SANTANDER

- **\$ 1.000 millones para micros y pequeñas empresas localizadas en municipios del departamento de Norte de Santander: Arboledas, Bucarasica, Chinácota, Durania, El Zulia, Gramalote, Herrán, Los Patios, Lourdes, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar, San Cayetano, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Tibú y Villa del Rosario.**

Bancóldex y la Cámara de Comercio de Cúcuta, tienen a disposición de las micros y pequeñas empresas localizadas en los municipios del departamento de Norte de Santander un cupo especial de crédito por \$1.000 millones.

Serán beneficiarias las personas naturales y jurídicas, consideradas como micros y pequeñas empresas de todos los sectores económicos a excepción del agropecuario, localizadas en los municipios del Departamento.

Los municipios de Arboledas, Bucarasica, Chinácota, Durania, El Zulia, Gramalote, Herrán, Los Patios, Lourdes, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Tibú y Villa del Rosario en el departamento de Norte de Santander, serán beneficiarios. La matrícula mercantil debe estar vigente en la Cámara de Comercio de Cúcuta.

COMUNICADO 

El monto máximo de crédito por microempresa es de \$5.000.000, y para la pequeña empresa de \$10.000.000.

Los recursos podrán destinarse para capital de trabajo (materia prima, insumos, inventarios y demás gastos operativos y de funcionamiento); activos fijos (compra o arrendamiento (leasing) de bienes inmuebles, maquinaria, equipo y/o vehículo vinculados a la actividad económica, adecuaciones o mejoras de instalaciones y locales comerciales y demás activos fijos) y capitalización (financiar nuevos aportes de capital para las empresas beneficiarias).

Actuarán como intermediarios los bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y cooperativas financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, con cupo disponible en Bancóldex.

También podrán desembolsar recursos para microempresas con cargo a este cupo, las ONG's financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, fondos de empleados y cajas de compensación, con cupo disponible en Bancóldex.